

ALL ABOGADOS CREÓ UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO LITIGIOSO

“La Corte amplió la solidaridad en temas laborales”

BOGOTÁ_ En el campo de Derecho Laboral hay tres firmas especializadas que se destacan en los rankings internacionales y que han recibido un notorio reconocimiento dentro del mercado legal. En este podio de compañías se encuentra *Álvarez Liévano Lasserne Abogados*, una firma con más de 50 años de experiencia en el mercado legal.

AL entrevistó a **Felipe Álvarez**, socio de la firma, quien explicó las jugadas en nuevas tecnologías que están implementando y el auge de las demandas en temas de responsabilidad solidaria.

Después de 50 años de práctica en el mercado legal ¿cuál es el balance?

La firma ha venido teniendo una trayectoria muy importante en los rankings nacionales e internacionales, y ha obtenido un reconocimiento en el mercado muy notorio. Nuestro gran volumen de clientes son empresas multinacionales y empresas nacionales con reconocida importancia. En lo que nos centramos es en realizar todo tipo de asesorías laborales y sindicales.

¿Pero se catalogan como una firma boutique?

Nos catalogamos como boutique en el sentido de que el cliente siempre va a tener una

ANTECEDENTES

Aunque la *Ocde* recomendó dismantelar la figura de la tercerización laboral y fomentar la contratación directa, el *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)* ve en esta forma de relaciones laborales la clave para salvar la economía. El outsourcing se mantuvo como uno de los principales generadores de empleo en las 11 ciudades más grandes del país. Los ingresos de esta modalidad laboral superaron los US\$23.000 millones en 2018.

3.000

Litigios

MANEJA LA FIRMA ALL ABOGADOS, ENFOCADOS EN TEMAS LABORALES.



SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con más información sobre el pleito de marcas de esta semana.

atención directa y especializada. Sin embargo, tenemos un número grande de clientes que atender, lo que no nos pone en el campo de las firmas medianas, sino que llegamos a la cúspide de las firmas que se dedican al campo laboral.

¿Cuáles son sus clientes insignia?

Bayer, Bbva, Terpel, RCN Televisión, Ecopetrol, AXA Colpatria, Banco Colpatria, Latam Airlines Colombia, Johnson & Johnson, Mercer Colombia, Protección Pensiones y Cesantías, Mazda, Dinissan, ETB, TigoUne, Itaú, Frontera, Movistar, Bimbo y OXY, son solo algunas de las más de 100 empresas con las que hemos trabajado.

Viendo sus clientes ¿es un requisito que sean grandes jugadores en el mercado?

Sí, este es un requisito porque como la atención es especializada, tenemos que llegar a un número de clientes con el que podamos mantener ese nivel de servicio. No es que no podamos atender todo tipo de clientes, porque los recibimos, pero la idea es mantener ese



margen de atención personalizado. No es que tengamos un límite en vinculaciones, pero sí revisamos que la capacidad se mantenga permanentemente.

¿Están implementando nuevas tecnologías?

Somos conscientes de la necesidad de implementar temas de tecnología en nuestros servicios. Hace poco lo implementamos en nuestra área de litigios. Creamos un sistema que le permite a los clientes consultar en tiempo real sus expedientes en línea; les mantenemos la información actualizada y vigente de todos sus expedientes y demandas laborales. Por ejemplo,

nosotros tenemos clientes con 300 o 500 demandas de consulta permanente. Esta es una creación que hicimos al interior de la firma.

¿Cuál es el volumen que manejan en el área de litigios?

Manejamos más de 3.000 procesos judiciales a nuestro cargo. El sistema tecnológico lleva a que el abogado que atiende las audiencias a nivel nacional, encima de que las atiendan, le informen al cliente directamente. Adicionalmente, se actualiza la base de datos para que el cliente tenga al día su información y siempre esté al tanto de todo lo que ocurre.

AUTORIDADES NO SABEN SU PARADERO

Expectativa por la indagatoria de Santrich en la Corte Suprema

BOGOTÁ_ El próximo nueve de julio se realizará la indagatoria a **Jesús Santrich**, quien deberá responder por el supuesto envío de 10 toneladas de cocaína a los Estados Unidos.

Sin embargo, desde el pasado 1 de julio las autoridades desconocen su paradero. La *Unidad Nacional de Protección (UNP)* reportó que **Santrich** desapareció de un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación que estaba visitando en el departamento de Vichada. Lo único que se conoce sobre su pa-

radero fue una carta, donde decía que iba a visitar a su hijo.

Después de eso, reportes de inteligencia militar aseguraron que **Santrich** estaba cerca de la frontera con Venezuela. El presidente **Iván Duque** se apresuró a decir que el exguerrillero estaba en el país vecino, pero esta versión fue desmentida por el ministro de Defensa, **Guillermo Botero**.

Por su parte, el abogado de **Santrich**, **Eduardo Matías**, dijo que “aún no se confirma que esté en Venezuela”, quien tam-



Jesús Santrich desapareció de la Etc de Tierranegra en el Vichada, pero deberá presentarse ante la Corte Suprema de Justicia.

COLPRENSA

bién aclaró que “nosotros no tenemos conocimiento del paradero de él, ni las circunstancias que lo llevaron a dejar la zona territorial de Tierranegra”.

Si el exguerrillero no se presenta ante la *Corte Suprema de*

Justicia, podría perder los beneficios otorgados por la justicia transicional y podría ser capturado nuevamente.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA
@josedavidcasti7
#CasoSantrich

ANTECEDENTES

El proceso de verificación del supuesto envío de cocaína a Estados Unidos por parte de **Marlon Marín** y **Jesús Santrich** sigue generando colisiones entre la justicia colombiana y el gobierno norteamericano. El máximo tribunal le solicitó al gobierno norteamericano entregar las pruebas que tienen en su poder para corroborar los hechos, pero los foráneos se negaron a entregar el material probatorio. Ante esta negativa, la *Corte* hizo una solicitud mediante el *Ministerio de Justicia* para obtener las pruebas.



Felipe Álvarez es abogado de la Universidad Javeriana.

LA REPÚBLICA

¿Cuál es el principal generador de litigios?

Lo que más nos está generando volumen de demandas en este momento es el tema de la responsabilidad extendida por solidaridad. Es decir, aquellas empresas que subcontratan servicios de terceros, demandan al tercero y por solidaridad, los demandantes pretenden que respondan las empresas contratantes. Esta situación la podemos ver de forma detallada en las empresas de Oil and Gas, ahí es donde tenemos el mayor número de demandas por solidaridad. Un segundo tema que es muy recurrente es el tema pensional, donde hay

empresas que por la antigüedad de sus empleados y por los cambios en los sistemas de cotización, dejaron a la deriva ciertas obligaciones.

¿Por qué cree que hay este auge en demandas de responsabilidad solidaria?

A mi juicio esto se debe a dos conceptos. El primero de ellos es que hubo un cambio en las guías jurisprudenciales para determinar la cobertura del concepto; antes había un marco mucho más restrictivo de la responsabilidad solidaria, lo que llevó a que las empresas fueran mucho más ligeras y generales en su marco de contratación.



RODRIGO TANNUS
SOCIO DE TANNUS ABOGADOS

“En el tema de tercerización tienen prohibido la intermediación laboral, en el sentido en que no pueden contratar las empresas a estas otras compañías para evadir los compromisos laborales”.



IVÁN JARAMILLO
DIRECTOR OBSERVATORIO LABORAL U. ROSARIO

“Considero que es bueno acompañar estrategias y evitar la tercerización laboral, que muchas veces se ha utilizado para diezmar derechos laborales individuales y se han restringido los derechos colectivos”.

Pero estos cambios de jurisprudencia han llevado a que las empresas sean mucho más formales y estrictas. También están exigiendo constitución de pólizas de seguros que cubran este tipo de riesgos laborales.

¿Cree que la Corte se ha vuelto más garantista?

No creo que esto genere un desbalance entre trabajadores y empresas, lo que ocurre es que se está pasando de una normativa con una interpretación restrictiva, a una ponderación de derechos.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA

@josedavidcasti7
#DerechoLaboral

BUSCAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS REGIONES

Crean plan de seguridad por elecciones

BOGOTÁ_ Las próximas elecciones para alcaldes y gobernadores en todo el país están movilizándose a muchas fuerzas políticas para prevenir y mitigar los posibles daños por parte de grupos armados organizados o las disidencias de la extinguida guerrilla de las Farc.

Por esta razón el presidente Duque y varios de sus ministros se reunirán este lunes para plantear una estrategia contra la corrupción y las amenazas violentas de las próximas elecciones.

La estrategia fue bautizada como el Plan de Transparencia y Seguridad en las Elecciones Territoriales. Los ministros fueron citados a las 9:30 a.m. en

11.500 Puestos

DE VOTACIÓN HABILITÓ LA REGISTRADURÍA PARA LAS ELECCIONES REGIONALES.

El Cubo de Bogotá. Allí plantearán la forma para prevenir actos que puedan corromper o cercenar los derechos políticos en los territorios.

Este anuncio se suma a otras directrices que han tomado diferentes entes administrativos para garantizar un

proceso electoral limpio, carente de propaganda invasiva contra los sufragantes.

Por esta razón, la Superintendencia de Industria y Comercio remitió una solicitud a las empresas de mercadeo para que no generen hostigamiento a los ciudadanos con propaganda política.

Además, la entidad anunció que lanzará un plan de protección de datos personales para que no sean utilizados por campañas políticas invasivas, que atenten contra el derecho a la privacidad de los sufragantes y la Ley de Habeas Data.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA

@josedavidcasti7
#Elecciones2019



CONSULTORIO CMS RODRIGUEZ-AZUERO

NICOLÁS JARAMILLO PINEDA
Asociado
nicolas.jaramillo@cms-ra.com

ROBO-ADVISORS EN EL MERCADO DE VALORES: RETOS Y OPORTUNIDADES

Desde hace un tiempo la tecnología ha venido permeando los mercados financieros. Hoy en día es común que, por intermedio del uso de la tecnología, se innove no solo en los productos financieros ofrecidos sino también en los modelos de negocios utilizados para proporcionarlos. Un claro ejemplo de lo anterior se presenta en los mercados de valores con la utilización de Robo-Advisors.

¿Qué son los Robo-Advisors?

Si bien no existe una única definición sobre los Robo-Advisors, estos podrían definirse como servicios en línea basados en algoritmos e inteligencia artificial, que propenden por brindar asesoría financiera a inversionistas para la gestión de activos en portafolios de inversión. La principal autoridad de autorregulación de Estados Unidos – Finra – ha definido los Robo-Advisors como herramientas de asesoría de inversión digital.

¿Cuáles son las ventajas que ofrecen?

Como la mayoría de los emprendimientos Fintech, los Robo-Advisors presentan grandes ventajas para el desarrollo de los sistemas financieros. Quizás, una de las mayores ventajas de los Robo-Advisors se da en términos de inclusión financiera. Al ser una herramienta en línea, de menores costos en comparación con la asesoría humana y de mucho más fácil acceso, los Robo-Advisors emergen como el instrumento ideal para que agentes superavitarios, tradicionalmente excluidos del mercado de valores, puedan hacer uso de una asesoría especializada e invertir en los activos allí transados.

Lo anterior, tiene una repercusión de trascendental relevancia, puesto que, al permitir ampliar el universo de inversionistas en el mercado de valores, el capital se asigna más eficientemente generando así un impacto positivo en la economía.

Adicionalmente, en un mercado de capitales cada día más

globalizado y con productos más complejos, los Robo-Advisors, al estar basados en algoritmos, permiten la realización de difíciles cálculos en cortos periodos de tiempo, entregando al inversionista el producto financiero que más se acople a sus necesidades según su relación rentabilidad-riesgo.

¿Qué riesgos implica su utilización?

Los Robo-Advisors tienen un potencial disruptivo enorme. Sin embargo, su utilización implica varios riesgos que deben ser monitoreados y administrados correctamente. Desde un punto de vista macroeconómico y, en el peor de los escenarios, los Robo-Advisors pueden llegar a ser generadores de riesgo sistémico.

Llegado el caso en que haya una proliferación de Robo-Advisors y, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los algoritmos y los cuestionarios de entrada utilizados para recoger la data de los inversionistas son muy parecidos, si se llegare a presentar una situación de estrés en el mercado, es posible que se materialice lo que los americanos denominan un herding risk, que no es otra cosa más que el riesgo de que los inversionistas salgan en manada a tratar de vender o comprar un determinado activo. Esto, podría tener consecuencias en oscilaciones en los precios de los activos y problemas de solvencia.

LOS ROBO-ADVISORS AL SER PARTE DE LA CATEGORÍA FINTECH, ESTÁN ASOCIADOS AL RIESGO CIBERNÉTICO

Como es natural, los Robo-Advisors al ser parte de la categoría Fintech, están asociados al riesgo cibernético, razón por la cual es indispensable que se cuente con un adecuado sistema de prevención a fin de evitar posibles ataques que no permitan la continuidad del Robo-Advisor o que generen pánico.

Lea la columna completa en www.asuntoslegales.com.co